



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

**Vicerrectorado de
Investigación y Transferencia**

Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se corrigen errores de la convocatoria de plazas de personal investigador y técnico adscrito a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación ofertadas el 14 de octubre de 2022.

Advertidos errores en la oferta de plazas del anexo 24 de la convocatoria de 14 de octubre de 2022, se modifica en los siguientes términos:

Anexo 24. Línea de servicios científico-técnicos: Actividades del Centro de Documentación Europea de la Universidad de Granada (CDE-UGR)

Donde dice:

2 plazas de personal técnico

Debe decir:

1 plaza de personal técnico

De acuerdo con las bases reguladoras de la convocatoria (Resolución de 13 de enero de 2022, de la Universidad de Granada, por la que se establecen para el año 2022 las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos para la contratación de personal investigador y técnico adscrito a Proyectos, Grupos y Convenios de investigación, BOJA de 18 de enero), la presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia. Esta publicación sustituirá a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas.

El Vicerrector de Investigación y Transferencia
Enrique Herrera Viedma

Firma (1): ENRIQUE HERRERA VIEDMA
En calidad de: Vicerrector/a UGR

